

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º de JUNIO AL 30 de JULIO de 2024  
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 046

FECHA	:	Julio 26 de 2024
HORA	:	9:34 a.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Jhon Gabriel Molina Acosta, presente.
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Edwin Iván Narváez Acosta, presente.
3. Wilian Andrés Botina Yela, presente.	9. Karina Ramírez Romero, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, Presente.	10. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
5. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.	11. Diego Fernando Zambrano Pardo, presente.
6. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente	

El señor presidente, abre la sesión, y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Informe de ponencia y segundo debate:

Proyecto de ordenanza No. 1148, "Por medio de la cual se modifica la Ordenanza No. 338 de 2001 "Por la cual se modifica la Ordenanza 241 del 10 de marzo de 1998, sobre la reestructuración, composición y las funciones del Consejo Territorial de Planeación y se dictan otras disposiciones"

3. Lectura del Acta No. 45 del 25 de julio 2024.
4. Proposiciones y varios.

Sometido a votación se aprueba este orden del día por unanimidad de los 10 diputados presentes en el recinto.

Desarrollo del orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de 10 diputados se verifica cuórum reglamentario. En el transcurso ingresa el diputado Jhon Molina.
2. Informe de ponencia y segundo debate:

Proyecto de ordenanza No. 1148, "Por medio de la cual se modifica la Ordenanza No. 338 de 2001 "Por la cual se modifica la Ordenanza 241 del 10 de marzo de 1998, sobre la reestructuración, composición y las funciones del Consejo Territorial de Planeación y se dictan otras disposiciones"

El diputado Mauro Sánchez, ponente, hace una introducción y solicita a la secretaria darle lectura al informe de ponencia de este proyecto de ordenanza.

Una vez leído, el presidente de la Asamblea somete a consideración el informe. No se presentan observaciones. Cerrada la discusión, se aprueba por los diputados:

Jorge Julio Arredondo Ardila  
Karina Ramírez Romero  
Diego Armando Figueroa Muñoz.  
José Yaris Bastidas Betín.  
Nolver Jair Figueroa Delgado  
Wilian Andrés Botina Yela

Mauro Andrés Sánchez Romero.  
Jhon Gabriel Molina Acosta  
Edwin Iván Narváez Acosta  
Diego Fernando Zambrano Pardo  
Wilder Castañeda Calderón

El señor presidente declara abierto el segundo debate de este proyecto de ordenanza No. 1148.

En el debate intervienen:

La doctora Ruby Magaly España, secretaria de planeación, quien sustenta el propósito de este proyecto de ordenanza de adicionar sectores como:

Con la intervención del diputado Jorge Arredondo el señor Presidente cierra la discusión y somete a votación el segundo debate del Proyecto de ordenanza 1148. Levantando la mano se aprueba por los 11 diputados presentes:

Jorge Julio Arredondo Ardila  
Karina Ramírez Romero  
Diego Armando Figueroa Muñoz.  
José Yaris Bastidas Betín.  
Nolver Jair Figueroa Delgado  
Wilian Andrés Botina Yela

Mauro Andrés Sánchez Romero.  
Jhon Gabriel Molina Acosta  
Edwin Iván Narváez Acosta  
Diego Fernando Zambrano Pardo  
Wilder Castañeda Calderón

Pregunta el señor Presidente: quiere la asamblea que este proyecto sea ordenanza del Departamento. Para que sea ordenanza del Departamento los 11 diputados presentes votan favorablemente por unanimidad.

Aprobado en sus dos debates reglamentarios, este Proyecto de ordenanza No. 1148 se constituye en la ordenanza No. 918 del 26 de julio de 2024.

3. Lectura del Acta No. 45 del 25 de julio 2024.

Leída y sometida esta acta a consideración no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por los 11 diputados presentes: Jorge Arredondo, Karina Ramírez, Diego Figueroa, Yaris Bastidas, Nolver Figueroa, Wilian Botina, Mauro Sánchez, Wilder Castañeda, Jhon Molina, Iván Narváez y Diego Zambrano.

4. Propositiones y varios. Se informa no hay propositiones radicadas.

En varios:

El diputado Jorge Arredondo insiste en las quejas de retrasos en los pagos a algunos de los trabajadores de la educación.

El diputado Diego Zambrano informa sobre la posible realización de un paro estudiantil en la institución educativa rural Santana. Sobre el tema del diputado Arredondo considera se debe instaurar una denuncia.

El diputado Wilder Castañeda hace referencia a la terminación o mantenimiento de algunas obras como la vía Orito Portugal, vía al muelle la Esmeralda. Recuerda el cumplimiento de la proposición de audiencia pública en Puerto Caicedo. No se debe aplazar la respuesta del cuestionario.

El diputado Yaris Bastidas, retoma el tema de la institución educativa rural Santana, donde se reclama la continuidad del rector. Considera en vías organizarse, como vía a Portugal, ya con unas obras y estudios adelantados.

Considera el diputado Nolver Figueroa necesario citar al secretario de infraestructura para que informe cuál es la maquinaria amarilla con la que se cuenta para servicio de inspecciones de los municipios como Galilea para sacar queso y leche. Caso mantenimiento del colegio de Mayoyoque propiedad de la Diócesis.

El diputado Mauro Sánchez, informa sobre la reunión de gobernanza estudiantil que tendrá el día miércoles a las 10 am, con los personeros de Puerto Asís, para crear la asociación. También sobre la opción de hacer una maestría, con media beca, con la Universidad de Madrid, orientada desde CONFADICOL. Hace denuncia pública de jaqueo de las cuentas en redes sociales, en su caso la de Facebook.

Agotado el orden del día, el señor Presidente cierra la sesión y convoca para el día lunes a partir de las 2:00 pm en el recinto del concejo municipal de Puerto Asís.



**Wilian Andrés Botina Yela**  
Presidente Asamblea departamental



**Yuri Lizeth Delgado Rodríguez**  
Secretaria General